



Ayuntamiento de Badajoz

INFORME SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Con la finalidad de cumplimentar las obligaciones impuestas en la tramitación de los contratos menores, conforme al artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se eleva el presente informe justificativo:

Servicio Proponente	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES				
Descripción del gasto	REVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MAQUINAS DE AIRE ACONDICIONADO EN VARIOS CENTRO DEL IMSS				
Código CPV y Descripción	50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento				
Tipo de Contrato	SUMINISTRO	X	SERVICIO		OBRA
Valor Estimado	4.664,05	IVA	979,45 €	TOTAL	5.643,50 €

1.- Se hace constar que se trata de un Contrato Menor, ya que el valor estimado entra dentro de los límites cuantitativos contemplados en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- Las necesidades que pretende cubrir mediante el contrato proyectado se encuentran dentro del ámbito competencial de este Organismo Autónomo, tal y como viene recogido en los Estatutos del IMSS, dentro de los fines institucionales propios del Servicio Gestor, artículo 5.

3.- Es pertinente, con el objeto de mantener los equipos de aire acondicionado de las distintas sedes del IMSS acometer una revisión y puesta a punto de las maquinarias existentes.

- Revisión de maquinas de aire en Sede San Lorenzo compuesta de:
 - Limpieza de Filtros
 - Carga de gas
 - Revisión general y puesta a punto
- Revisión de maquinas de aire en Sede Plaza de la Soledad compuesta de:
 - Limpieza de Filtros
 - Carga de gas
 - Revisión general y puesta a punto

- Revisión de maquinas de aire en Sede Suerte de Saavedra compuesta de:
 - Limpieza de Filtros
 - Carga de gas
 - Revisión general y puesta a punto

- Revisión de maquinas de aire en Sede Margen Derecha compuesta de:
 - Limpieza de Filtros
 - Carga de gas
 - Revisión general y puesta a punto

- Revisión de maquinas de aire en Sede Zona Sureste compuesta de:
 - Limpieza de Filtros
 - Carga de gas

Revisión general y puesta a punto

La revisión consta de 2 visitas al año una en verano y otra en invierno.

Badajoz a 24 de agosto de 2018
El Director del IMSS



José Antonio Expósito Alfonso

